



86193131
87049502
evinicio@abogados.or.cr
edgardo@edgardoaraya.cr
www.edgardoaraya.cr

San José, Merced, Calle 34,
avenida 3, edificio 3412

Habitación: San Antonio de
Coronado, San José,
Condominio Normandía,
Apartamento 22.



Edgardo Vinicio Araya Sibaja

Información personal:

- Estado civil: CASADO.
- Nacionalidad: COSTARRICENSE.
- Edad: 52 AÑOS CUMPLIDOS.
- Lugar de nacimiento: CENTRO, GRECIA, ALAJUELA.

Educación Primaria: 1979-1985: Escuela Juan Chaves Rojas. Ciudad Quesada, San Carlos, Costa Rica.

Título Obtenido: Diplomado en Educación General Básica.

Educación Secundaria:

1986-1990: Liceo San Carlos. Ciudad Quesada, San Carlos, Costa Rica.

Título Obtenido: Bachiller en Educación Media.

Educación Universitaria:

1991-2000. Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

Título Obtenido: Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

- La Tesis intitulada “La Descentralización Tributaria como forma de Democratización de la Administración Pública” fue aprobada con distinción

en diciembre de 1999.

**Otros Estudios
Universitarios:**

Universidad Estatal a Distancia. Recinto de San Carlos.

Bloque Básico de la carrera en Administración de Empresas.

- Aprobado el Curso Administración General I.

Instituto Tecnológico de Costa Rica - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Curso de Educación Continua a nivel de Postgrado.

- “Gestión del Desarrollo Económico Local”. 120 horas de duración, título otorgado el 1° de noviembre del 2011.

**Actualizaciones y
capacitaciones:**

“Análisis del Proyecto del Código Procesal General.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y la Asociación Sancarleña de Abogados.

- 6 horas de duración, realizado el 8 de septiembre del 2001. Instructor: Lic. Gerardo Parajeles Vindas.

“Curso de Actualización Jurídica Casación Penal.”

Colegio de Abogados de Costa Rica.

- 8 horas de duración, realizado el 6 y 7 de septiembre del 2002. Instructor: Dr. Francisco Dall' Anese Ruiz.

“El proceso de Información Posesoria a la Luz de la Nueva Jurisprudencia.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados de San Carlos.

- 8 horas de duración, realizado el 19 de febrero del 2005. Instructor: Lic. Carlos Picado Vargas.

“Títulos Cobratorios: Técnicas de Selección y Redacción.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados de San Carlos.

- 8 horas de duración, realizado el 19 de marzo del 2005. Instructor: Dr. Gerardo Parajeles Vindas.

“Lógica Jurídica en la Motivación y Fundamentación de las Sentencias Judiciales.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados

de San Carlos.

- 8 horas de duración, realizado el 24 de abril del 2005. Instructor: Lic. Héctor Miranda Fonseca.

“Técnicas de Oralidad para Abogados y Abogadas.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados de San Carlos.

- 8 horas de duración, realizado el 19 de noviembre del 2005. Instructor: Licda. Ileana Arce Umaña.

“Procesos y Garantías Constitucionales.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados y Notarios de la Región Huetar Norte.

- 8 horas de duración, realizado el 25 de junio del 2005. Instructor: Lic. Juan Gerardo Quesada Mora.

“La Responsabilidad por Daño Moral.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados de San Carlos.

- 8 horas de duración, realizado el 17 de febrero del 2007. Instructor: Lic. Jorge Sánchez Chacón.

“Diferentes tipos de contratos de trabajo.”

Colegio de Abogados de Costa Rica y Asociación de Abogados de San Carlos.

- 8 horas de duración, realizado el 24 de marzo del 2007. Instructor: Lic. Wálter Villalobos Fernández.

“Ley de Cobro Judicial.”

Colegio de Abogados de Costa Rica.

- 6 horas de duración, realizado el 15 de marzo del 2008. Instructor: Dr. Gerardo Parajeles Vindas.

“Taller de Actividad no Contenciosa Notarial – Manual para hacer un Proceso Sucesorio en 3 actuaciones.”

Colegio de Abogados de Costa Rica.

- 8 horas de duración, realizado el 25 de febrero del 2012. Instructor: M.Sc. Óscar Zúñiga Ulloa.

“Legal English”

Colegio de Abogados de Costa Rica y TRANSLEGAL internacional

- Título obtenido: Sufficiency in Legal English

Experiencia profesional:

1993-1996.

Bufete Licda. María Cecilia Ramírez Gómez. San José, Costa Rica.

Asistente.

- Asistencia a la Licda. Ramírez Gómez en la tramitación de asuntos registrales y judiciales. Revisión de expedientes y asistencia en asuntos notariales.

1996-1998.

Bufete Sibaja Campos & Asociados. Guadalupe, San José, Costa Rica.

Asistente.

- Asistencia en la tramitación de asuntos registrales y judiciales. Revisión de expedientes y asistencia en asuntos notariales.

1998-2000.

Segundo Circuito Judicial de Alajuela, Poder Judicial de la República de Costa Rica, Ciudad Quesada, San Carlos.

Auxiliar Judicial.

Juez Contravencional.

Juez de Tránsito.

- Inicialmente como Auxiliar Judicial en el Tribunal de Juicio del II Circuito Judicial de Alajuela. Asistencia a los Jueces Tramitadores y de Juicio en los asuntos a cargo del Despacho.
- En materia penal: Fase final de juicio y dictado de la Sentencia definitiva.
- Asuntos laborales y civiles: Segunda Instancia en asuntos de Mayor Cuantía del Circuito Judicial.
- **Juez Contravencional del II Circuito Judicial de Alajuela:** A cargo del conocimiento de la materia de Tránsito.
- **Juez Contravencional del II Circuito Judicial de Alajuela:** A cargo del conocimiento de las materias de Contravenciones y Pensiones Alimentarias.

2000-2014, 2018 a la fecha.

Oficina Particular. Ciudad Quesada, San Carlos, Costa Rica. (2000-2014)

Desde mayo de 2018, Director General



Integrante del Bufete Rojas y Vega desde marzo de 2019

En Ejercicio Liberal de la Profesión. Atención de asuntos:

- Constitucionales.
- Contencioso-Administrativo.
- Penales.
- Civiles.
- Agrarios.
- Laborales.
- Familia.

- Especial atención en temas de **Derecho Ambiental**.

- **Notaría Pública.**
- **3 de agosto del 2005-30 de abril 2014:** Notario Externo para la zona de San Carlos de la **Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo**, en todo lo relacionado con formalizaciones de operaciones de crédito supervisadas por la SUGEF.

- **Asesoría Legal de varias organizaciones:**
- Asociación Deportiva San Carlos.
- Asociación de Productores Silvo-Agropecuarios de San Marcos de Cutris, APROSAMA.
- Asociación de Jóvenes Agricultores de la Zona Norte, JAZON.
- Asociación Norte por la Vida, UNOVIDA.
- Unión de Acueductos Integrados de la Zona Norte, UNAIZON. A través de esta organización se brinda asesoría a aproximadamente 100 organizaciones comunales administradoras de acueductos rurales en el país.
- Asociación Administradora del Acueducto de Marsella de Venecia, San Carlos.
- Asociación Administradora del Acueducto de Venecia de San Carlos.
- Asociación Administradora del Acueducto de Tapezco de Zarcero.
- Liga CUENCA (Agrupa Asociaciones de Acueductos y otras organizaciones en defensa de las zonas de recarga acuífera de las zonas de Zarcero, Naranjo y San Ramón, todas de la provincia de Alajuela.
- Federación de Asociaciones de Acueductos Comunales por el Rescate,

Protección y Conservación del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco (Nuestra Montaña Sagrada), que incluye a más de 23 Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunes dentro del Área de Influencia del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco.

- Bloque de Occidente de Ligas y Uniones de Asadas.
- Asociación Salvemos Las Lomas (en defensa de Loma Salitral, Desamparados, San José).
- Asociación Osa Vive!
- Macaw Recovery Network Association
- Fundación The Toucan Rescue Ranch
- Diversas sociedades anónimas y de responsabilidad limitada en sus giros comerciales.

Actividades realizadas en el marco de UNOVIDA.

Defensa de la Madre Tierra.

ASOCIACIÓN NORTE POR LA VIDA, UNOVIDA.

Lucha por la Defensa de nuestros Recursos Naturales, contra el Proyecto Minero Crucitas.

- Miembro Fundador de la Asociación Norte por la Vida, UNOVIDA.
- Secretario, Vicepresidente y Presidente.
- Acompañamiento político y jurídico a comunidades de la Zona Norte. -y del país en general-, en sus luchas por la defensa de sus ecosistemas y sus formas de vida, ante actividades económicas depredadoras del ambiente que comprometen el futuro de las próximas generaciones de seres vivos en este planeta.
- **Lucha en defensa de la biodiversidad** y de modelos agrícolas sustentables: expansión descontrolada de monocultivos.
- **Lucha por la defensa de nuestros ríos y el agua:** Expansión descontrolada de proyectos hidroeléctricos.
- Lucha por la defensa de nuestros recursos naturales, del aire, agua, suelo, biodiversidad y entorno cultural: **Defensa de las comunidades en su lucha contra el establecimiento del Proyecto Minero Crucitas, en Crucitas de Cutris, San Carlos, Alajuela, Costa Rica.**
- Entre el año 2003 – 2004: Por la defensa de los ríos se logró la condenatoria ética del Instituto Costarricense de Electricidad, por parte del Tribunal Latinoamericano del Agua, con un jurado de alto nivel, por haber causado daños ambientales en la cuenca del río San Carlos, por la apertura descontrolada de las compuertas del Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas. Esto propició la primera sesión del Tribunal en una zona rural de nuestros países y la participación de la comunidad en niveles

nunca antes observados. Todo ello en la comunidad de Boca de Arenal, Cutris, San Carlos, Costa Rica.

- Como Presidente de UNOVIDA se ha formado parte de la Dirección de la Federación Ecologista Costarricense, FECON.
- Como representante de UNOVIDA se ha ejercido la Secretaría del Consejo Regional del Área de Conservación Arenal-Huetar Norte, órgano de participación de la sociedad en el Ministerio del Ambiente y Energía.
- Desde el año 2006 a la fecha se ha ejercido la representación internacional de UNOVIDA en múltiples actividades en defensa de nuestros recursos naturales, en México, Nicaragua, Panamá, Chile, Honduras y El Salvador.
- 2006-2007. Liderazgo en la Zona Norte de Costa Rica, dentro de las organizaciones que enfrentan la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, conocido como TLC.
- 2008 en adelante: Liderazgo en la lucha que libró el pueblo de Costa Rica en contra del establecimiento del **Proyecto Minero Crucitas**, en Crucitas de Cutris de San Carlos, Costa Rica.
- Ante la declaratoria de Interés Público y Conveniencia Nacional que el entonces Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, le otorgó a Industrias Infinito S. A., mediante el cual autorizó la destrucción de 192 hectáreas de bosque, **se interpuso un Recurso de Amparo en octubre del 2008 ante la Sala Constitucional** de la República de Costa Rica, con lo que se logró **suspender la tala y salvar de la destrucción aproximadamente 120 hectáreas de bosque.**
- La interposición del mencionado recurso permitió ganar tiempo para que las organizaciones, el pueblo y en general la opinión pública del país tomaran consciencia de las graves irregularidades jurídicas y políticas que han rodeado a este Proyecto Minero y se generara un rechazo casi unánime de la actividad minera a cielo abierto con uso de cianuro.
- A pesar de que el Recurso de Amparo fue resuelto a favor del Proyecto Minero, se obtuvieron los insumos necesarios para la subsiguiente lucha legal ante el **Tribunal Contencioso-Administrativo, a partir del año 2010.**
- Abril 2010. Teniendo la dirección legal de UNOVIDA, se acompaña y se participa activamente al lado de la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna, APREFLOFAS y el académico de la Universidad de Costa Rica, Jorge Lobo Segura, en la **batalla legal contra el Estado de Costa Rica, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica e Industrias Infinito S. A., en el Tribunal Contencioso-Administrativo**, ante quien se alega que el Proyecto Minero Crucitas no era viable, legal ni ambientalmente, y se había aprobado con múltiples irregularidades

legales y políticas.

- Octubre 2010. Después de un juicio oral y público de casi 3 meses, el **Tribunal Contencioso-Administrativo da la razón al pueblo costarricense y a los demandantes y declara la nulidad de todos los permisos dados al Proyecto Minero Crucitas**, incluyendo la concesión minera y la Declaratoria de Interés Público y Conveniencia Nacional que el Expresidente Óscar Arias Sánchez diera al mencionado Proyecto.
- El fallo del Tribunal Contencioso fue confirmado en Casación, poco más de un año después, por la Sala I de la Corte Suprema de Justicia.
- Se logró la condenatoria al Estado y a la empresa minera de reparar integralmente el daño ambiental causado por la tala indiscriminada de casi 60 hectáreas de bosque en 3 días.
- El fallo de referencia también recomendaba a la Fiscalía General de la República que iniciara una investigación para **determinar la responsabilidad penal de varios funcionarios públicos**, entre ellos el expresidente **Óscar Arias Sánchez** y su ministro del ambiente, **Roberto Dobles Mora**, en todas las actuaciones investigadas.
- A raíz de toda esta lucha se logra crear el ambiente político necesario para que en la Asamblea Legislativa prosperara, después de muchos años de espera, la **Ley para Prohibir la Minería de Oro a Cielo Abierto con Uso de Cianuro**, la que fue aprobada por **unanimidad** a finales del año 2010.
- Diciembre 2010. Producto de esta misma lucha: Nombramiento por el Diario La Nación, uno de los principales y más influyentes diarios del país, como **“Personaje Noticioso del Año”**, junto con el compañero de APREFLOFAS, Gino Biamonte: <http://161.58.182.53/2010-12-05/Proa/NotasDestacadas/Proa2590388.aspx>
- 2012. Acompañamiento a la Unión de Acueductos Integrados de la Zona Norte (UNAIZÓN), en su defensa del manejo comunitario del agua, ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, A y A.
- 2012. Seguimiento y atención a la denuncia por contaminación de aguas del río Arenal, por parte de Industrias Turísticas Arenal (Hotel Tabacón.)
- Acompañamiento a la lucha por la defensa de la contaminación de la quebrada Picueca en San Isidro de Peñas Blancas de San Ramón.
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva San Carlos.
- Presidente de la Filial de San Carlos del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Actividades

Político-Electorales y de Proyección.

- Presidente de la Asociación de Abogados y Notarios de la Región Huetar Norte de Costa Rica.
- Presidente del Comité Político Cantonal de San Carlos del Partido Frente Amplio.
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Coalición Alianza Sancarleña (Frente Amplio / Alianza Patriótica).
- Regidor de la Municipalidad de San Carlos, Periodo Constitucional 2010-2016, por la Coalición Alianza Sancarleña (Frente Amplio / Alianza Patriótica).

**Diputado de la
República 2014-
2018, Partido Frente
Amplio.**

- 2014-2018. **Presidente de la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, siendo las más productiva de los últimos diez años.**

Acompañamiento y apoyo jurídico y político a comunidades y grupos organizados que buscan mejoras en sus condiciones de vida.

Defensa del río Veracruz en Guacimal de Puntarenas, ante amenazas de su desecación por proyectos de riego para grandes plantaciones.

Acompañamiento y apoyo jurídico y político a grupos organizados de la comunidad del cantón de Los Chiles, en su defensa contra la expansión descontrolada de la piña.

Acompañamiento y apoyo jurídico y político a la comunidad de Las Brisas de Upala, en su defensa ante la expansión descontrolada de la piña.

Acompañamiento y apoyo jurídico y político a los grupos organizados de personas campesinas en Chánguina y Térraba de Osa, en su lucha por la defensa de la tierra que trabajan.

- 2014: Estudio profundo, activa participación en la negociación política y en los acuerdos finales que permitieron la **aprobación de la Reforma Procesal Laboral.**
- **2016-2017. Jefe de Fracción de la Bancada Legislativa.**
- 2017: Estudio profundo, activa participación y negociación política para lograr la aprobación del **Código Procesal Civil y el Código Procesal de Familia.**
- 2018: Estudio profundo y seguimiento para lograr la puesta a punto del **Código Procesal Agrario**, aprobado en junio del 2018.

**Actividades de
Formación y
Docencia:**

- 2017-2018. **Candidato Presidencial** por el Partido Frente Amplio, para las Elecciones Nacionales de febrero del 2018.
- 2013-2014. Profesor de Derecho Constitucional, para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho de la Universidad Católica, Costa Rica.
- 2015 y a partir de mayo 2021: Profesor del Curso de Legislación Ambiental, para la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Universidad Técnica Nacional, UTN, sede Ciudad Quesada.
- 2015 a la fecha: Parte del equipo de “Alfabetización Ambiental”, Programa de Extensión de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Universidad Técnica Nacional, UTN, sede Ciudad Quesada.
- 2015. Profesor del Curso de Realidad Nacional, “Desarrollo Sostenible” en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede Santa Clara de San Carlos.
- 2018. Participante y Panelista Invitado en el Congreso Internacional de Derecho Agrario y Ambiental, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
- 2018 a la fecha: Profesor de la Universidad de Costa Rica en la carrera de Turismo Ecológico, en la que imparte el curso de “Legislación Turística”.

Idiomas:

- Conocimiento avanzado del idioma inglés. Aprobados los 12 niveles del Programa de la Fundación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, FUNDATEC.
- Título de Suficiencia en Inglés Legal, otorgado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y TRANSLEGAL. 2024
- Conocimiento medio del idioma italiano. Refrendado por dos cursos intensivos de italiano aprobados en la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica.

Publicaciones.

Artículo: “Inicio de la destrucción en Crucitas”.

Publicado en múltiples sitios de internet, particularmente en:

- El Pregón <http://www.elpregon.org/v2/mipregon/98-mi-opinion/526-presenciar-la-destruccion-de-crucitas>
- Suplemento Página Abierta de Diario Extra.

Artículo: "¡Ahora sí, la verdad a cielo abierto!"

- Publicado en Página Abierta de Diario Extra:
<http://www.diarioextra.com/2011/diciembre/06/opinion08.php>

Múltiples entrevistas en revistas, periódicos y sitios de internet.

Múltiples artículos en www.edgardoraya.cr

Múltiples artículos de opinión en diarios nacionales como La Nación, Diario Extra y Delfino CR, entre muchos otros.

***Lic. Edgardo Vinicio Araya Sibaja.
Abogado y Notario.
Universidad de Costa Rica.***